BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN No.4400

SEÑORES: HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E DE LERIDA

Dra. Sandra Liliana Rojas Camargo

GERENTE

gerencia@hegranjalerida.org

Cód.: FN 250

Dirección: Km 1 vía iguacitos del municipio de Lérida

Ciudad: Lérida - Tolima

Teléfono: 2890 803 - 2890 526

Fecha: 2026-08-12

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LERIDA - TOLIMA
NIT 800.116.719-8
Radicación No. HEG-ING1168
Fecha: 14-08-2026
Hora: 08:40AM
Folios: 1
Recibido por: Luisa Murillo

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN No.4400

PRESENTACION

Respetados Señores:

Nos complace presentarles con gran satisfacción nuestra oferta de un equipo para Terapia Electro convulsiva de última tecnología diseñado para cumplir con el objetivo primario de la terapia que es gran efectividad y eficiencia minimizando efectos colaterales.

Esta propuesta fue preparada pensando en sus expectativas y con la seguridad de que, con la ampliación de este servicio en su Institución, esta estará en condición de atender integralmente a pacientes con patologías Psiquiátricas y hacerles seguimiento Psiquiátrico, Neurológico, lo cual redundará en beneficios para el paciente y un desarrollo científico importante para su institución.

Creemos que este proyecto será exitoso y le ofrecemos nuestro apoyo y asesoría en lo que podamos ser de utilidad.

Nuestros clientes a nivel nacional instituciones como Hospital mental de Antioquia, Clínica de la Paz en Bogotá, Hospital Mental de Risaralda, Hospital Departamental Psiquiátrico del Valle y muchos más, tienen el conocimiento de la Calidad de los equipos y del soporte post-venta que les brindamos con lo cual tienen la seguridad en su inversión, a su solicitud podemos contactarlos con algunos para su referencia.

Julieth A Pabón H

Departamento Comercial

Bio-Com

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN No.4400

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

EQUIPO PARA TERAPIA ELECTROCONVULSIVA DE FABRICACIÓN NORTEAMERICANA MARCA SOMATICS MODELO THYMATRON IV.

Con las siguientes características:

Impresora térmica de 4 canales incorporada, para monitoreo de EEG, EMG, EKG configurable por el usuario al pedido.

Programas incorporados para Dosis Optima, con pulso corto y ultra corto

Cálculo de índice de supresión post ictal, cálculo de índice de energía de Convulsión y otros índices de la calidad de la convulsión.

El especialista puede estar al tanto del resultado del tratamiento y el efecto que este ha producido en su paciente, cuenta con un sistema de EEG audible con lo cual el médico puede monitorear el desarrollo de la convulsión aun cuando no esté mirando al paciente o al equipo, el sistema proporciona pulsos de corta y ultracorta duración la cual es controlable permitiéndole definir la mejor estimulación para cada patología además de las ya almacenadas en los protocolos de fábrica, en constante evolución con el fin de proporcionar estímulos óptimos y personalizados.

Todo esto controlado por el procesador interno del equipo, se puede adicionalmente conectar a través de conexión serial a un P.C. Externo y obtener los reportes a gusto del cliente, así como monitorizar en tiempo real las señales de los 4 canales.

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN No.4400

El Thymatron IV no es un simple generador de Corriente, es un sistema completamente computarizado que permite la realización de un tratamiento controlado por el especialista y con un monitoreo adecuado de los efectos obtenidos en el paciente mediante el análisis de índices de calidad de convulsión, software Genie incluido para conexión del equipo a un computador externo. Tiene incorporado monitor de profundidad anestésica y análisis espectral de la señal de EEG.

El PC para conexión externa, está incluido en esta oferta, así como los cables necesarios para las conexiones entre el PC y el Thymatron IV

La selección de la dosis utilizando unidades de porcentaje facilitan y agilizan enormemente el uso del equipo y la aplicación de la terapia ya que es el programa interno del equipo el que ajusta automáticamente los parámetros del estímulo más eficaz y eficiente para cada paciente en particular, así mismo los pulsos de estimulación cortos y ultracortos minimizan la posibilidad de apneas prolongadas como efecto colateral , así como pérdidas de memoria o algún efecto cognitivo , haciendo de la terapia un método de tratamiento efectivo y cada vez más inocuo.

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN No.4400

SEÑORES: HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E DE LERIDA

Dra. Sandra Liliana Rojas Camargo

GERENTE

gerencia@hegranjalerida.org

Cód.: FN 250

Dirección: Km 1 vía iguacitos del municipio de Lérida

Ciudad: Lérida - Tolima

Teléfono: 2890 803 - 2890 526

Fecha: 2026-08-12

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN
No. 4400

PRESENTACION

Respetados Señores:

Nos complace presentarles con gran satisfacción nuestra oferta de un equipo para Terapia Electro convulsiva de última tecnología diseñado para cumplir con el objetivo primario de la terapia que es gran efectividad y eficiencia minimizando efectos colaterales.

Esta propuesta fue preparada pensando en sus expectativas y con la seguridad de que, con la ampliación de este servicio en su Institución, esta estará en condición de atender integralmente a pacientes con patologías Psiquiátricas y hacerles seguimiento Psiquiátrico, Neurológico, lo cual redundará en beneficios para el paciente y un desarrollo científico importante para su institución.

Creemos que este proyecto será exitoso y le ofrecemos nuestro apoyo y asesoría en lo que podamos ser de utilidad.

Nuestros clientes a nivel nacional instituciones como Hospital mental de Antioquia, Clínica de la Paz en Bogotá, Hospital Mental de Risaralda, Hospital Departamental Psiquiátrico del Valle y muchos más, tienen el conocimiento de la Calidad de los equipos y del soporte post-venta que les brindamos con lo cual tienen la seguridad en su inversión, a su solicitud podemos contactarlos con algunos para su referencia.

Julieth A Pabón H

Departamento Comercial

Bio-Com

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN No.4400

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

EQUIPO PARA TERAPIA ELECTROCONVULSIVA DE FABRICACIÓN NORTEAMERICANA MARCA SOMATICS MODELO THYMATRON IV.

Con las siguientes características:

Impresora térmica de 4 canales incorporada, para monitoreo de EEG, EMG, EKG configurable por el usuario al pedido.

Programas incorporados para Dosis Optima, con pulso corto y ultra corto

Cálculo de índice de supresión post ictal, cálculo de índice de energía de Convulsión y otros índices de la calidad de la convulsión.

El especialista puede estar al tanto del resultado del tratamiento y el efecto que este ha producido en su paciente, cuenta con un sistema de EEG audible con lo cual el médico puede monitorear el desarrollo de la convulsión aun cuando no esté mirando al paciente o al equipo, el sistema proporciona pulsos de corta y ultracorta duración la cual es controlable permitiéndole definir la mejor estimulación para cada patología además de las ya almacenadas en los protocolos de fábrica, en constante evolución con el fin de proporcionar estímulos óptimos y personalizados.

Todo esto controlado por el procesador interno del equipo, se puede adicionalmente conectar a través de conexión serial a un P.C. Externo y obtener los reportes a gusto del cliente, así como monitorizar en tiempo real las señales de los 4 canales.

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN
No.4400

El Thymatron IV no es un simple generador de Corriente, es un sistema completamente computarizado que permite la realización de un tratamiento controlado por el especialista y con un monitoreo adecuado de los efectos obtenidos en el paciente mediante el análisis de índices de calidad de convulsión, software Genie incluido para conexión del equipo a un computador externo. Tiene incorporado monitor de profundidad anestésica y análisis espectral de la señal de EEG.

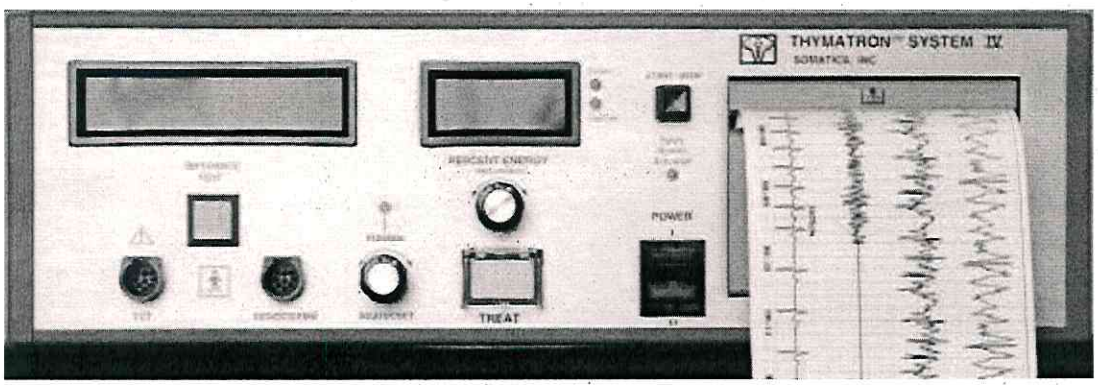
El PC para conexión externa, está incluido en esta oferta, así como los cables necesarios para las conexiones entre el PC y el Thymatron IV

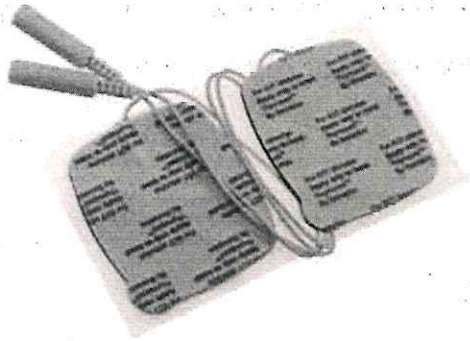
La selección de la dosis utilizando unidades de porcentaje facilitan y agilizan enormemente el uso del equipo y la aplicación de la terapia ya que es el programa interno del equipo el que ajusta automáticamente los parámetros del estímulo más eficaz y eficiente para cada paciente en particular, así mismo los pulsos de estimulación cortos y ultracortos minimizan la posibilidad de apneas prolongadas como efecto colateral , así como pérdidas de memoria o algún efecto cognitivo , haciendo de la terapia un método de tratamiento efectivo y cada vez más inocuo.

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

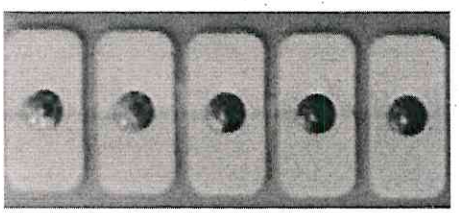
COTIZACIÓN No.4400

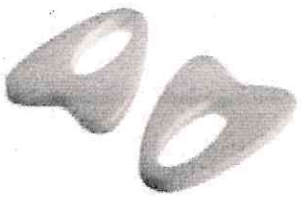
CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO





Los electrodos de estimulación flexibles, pregelados, y autoadheribles hacen que la terapia sea ágil y segura tanto para el paciente como para quienes la aplican.





Electrodos para monitoreo y protectores bucales desechables con canal ventilatorio.

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN No.4400

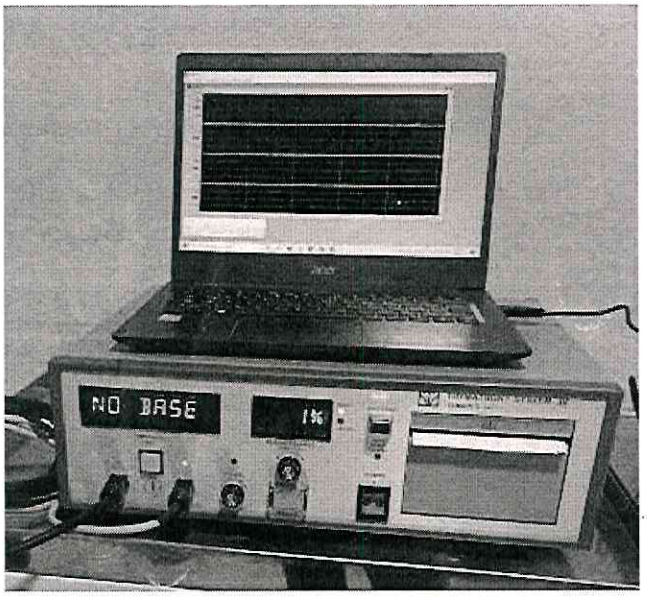
ELEMENTOS INCLUIDOS EN ESTA COTIZACIÓN	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Equipo TEC marca Somatics, Modelo Thymatron IV, con FW de última versión.	1 U.
Software de monitoreo última versión para conexión del Thymatron IV a un computador externo	1 U
Computador con procesador Core I3 o I5, 8 GB de RAM, 256 GB de disco solido y W-11	1 U
ACCESORIOS - PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO	**CANTIDAD**
Cable de Estimulación	1 U
Cable de Monitoreo 4 Ch: 2 EEG, 1 EMG y 1 EKG	1 U
Cable Adaptador conexión USB	1 U
Mangos aislados	2 U
Set de latiguillos x 9U para EEG/EKG	1 SET
Set de latiguillos x2 U para EMG	1 SET
INSUMOS - KIT DE INICIO (incluidos con el equipo)	**CANTIDAD**
Electrodos de Estimulo Thymapads par	50 Pares
Protectores Bucales desechables	50 U
Papel para registrador	2 Paq
Electrodos de monitoreo x10U	5 Paq

BioCom
Soluciones confiables y eficientes para la salud

COTIZACIÓN No.4400

CONDICIONES COMERCIALES

Valor del equipo de TEC puesto en el Hospital Especializado Granja integral de Lérida -Tolima instalado y funcionando, con todos los elementos incluidos en esta cotización e I.V.A. incluido, $288.000.000 (Doscientos ochenta y ocho mil pesos colombianos).



Forma de pago: 30% anticipado y 70% contra entrega. Se establecerá póliza de buen manejo de anticipo.

Plazo de entrega: 4 Meses después de confirmado el pedido con el anticipo.

Registro sanitario número: INVIMA 2021EBC-0006580-R1

Garantía: El equipo tiene 12 meses de garantía a partir del momento de su entrega en el lugar definido en Lérida – Tolima. esta garantía es sobre defectos de fabricación no incluye daños por trato inapropiado del sistema

o manejo por parte de personal no idóneo, se pierde en caso de intervención técnica por parte de personal ajeno a Bio-Com. Todos los aspectos correspondientes a la entrega y soporte técnico postventa en este periodo de garantía, será realizado directamente por Bio-Com SAS en el hospital Granja Integral de Lérida. Se enviara carta con las condiciones necesarias para la instalación. Durante el periodo de garantía se realizaran 2 visitas de mantenimiento preventivo.

Validez de la oferta: Vigente hasta 2026-09-12

Si esta oferta es de su aceptación por favor firmarla en aceptado o generar una orden de compra, esta será valida únicamente con el soporte de la consignación en la cuenta de BIO-COM del anticipo mencionado.

Aceptación del cliente:

Nombre:	**Firma**_____
Teléfono:	**e-mail:**

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 13:30:22
Recibo No. AB26351670
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263516709CE4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIO-COM S.A.S.
Nit: 830014222 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00686432
Fecha de matrícula:	23 de febrero de 1996
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	16 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 23 A No 75 81
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	auxiliaradmonbio@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6950730
Teléfono comercial 2:	3202203807
Teléfono comercial 3:	3112850646

Dirección para notificación judicial:	Cl 23 A No 75 81
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	biocomahora@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6950730
Teléfono para notificación 2:	3202203807
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 13:30:22
Recibo No. AB26351670
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263516709CE4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.51 Notaría 38 de Santa Fé de Bogotá del 12 de enero de 1.996, inscrita el 23 de febrero de 1.996 bajo el No.528.701 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: BIO-COM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0119 de la Junta de Socios, del 08 de febrero de 2019, inscrita el 11 de Marzo de 2019 bajo el número 02433474 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BIO-COM LTDA, por el de: BIO-COM S.A.S.

Por Acta No. 0119 de la Junta de Socios, del 08 de febrero de 2019, inscrita el 11 de Marzo de 2019 bajo el número 02433474 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Limitada a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: BIO-COM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad consiste en la importación, compra local, venta, instalación y mantenimiento de equipos médicos, instrumental quirúrgico, reactivos e instrumentos de laboratorio, equipos de telecomunicaciones, equipos electrónicos en general, e insumos accesorios y repuestos necesarios. Además comprende el objeto social la asesoría, consultoría, diseño y desarrollo de proyectos relacionados con lo anterior, también podrá desarrollar y prestar los servicios de Metrología, calibración, asistencia técnica y venta de aparatos científicos de precisión. En desarrollo o incremento de su objeto social la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos y/o contra tos: 1-) Compra y venta de toda clase de

bienes muebles y/o inmuebles. 2-) Compra y venta de toda clase de maquinaria, equipos útiles y/o enseres utilizados o utilizables en el giro ordinario de sus actividades. 3-) Celebrar con sociedades, entidades crediticias, personas naturales y otros, contratos de mutuo con o sin interés. 4-) Importar toda clase de materias primas, accesorios y afines que se relacione directa o indirectamente con su objeto social; 5-) Representar casas nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual o similar al de la empresa. 6-) Participar como socio en otras compañías. 7-) Abrir y mantener créditos. 8-) Abrir y mantener depósitos de ahorros y girar sobre los mismos. -9-) Girar, aceptar, otorgar y garantizar toda clase de documentos. En todo caso la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad civil o comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $12.000.000,00
No. de acciones : 12.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $12.000.000,00
No. de acciones : 12.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $12.000.000,00
No. de acciones : 12.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General y un (1) suplente del Gerente General quienes serán los Representantes Legales de la sociedad, elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 13:30:22
Recibo No. AB26351670
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263516709CE4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General y/o suplente: (A) Representar a la sociedad ante los Accionistas, ante terceros y ante autoridades de los órdenes administrativo o jurisdiccional, con facultades para transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicio; (B) Crear los empleos necesarios para el normal desarrollo del objeto social de la sociedad así como asignar sus funciones y remuneración, designar a las personas encargadas de ostentar tales posiciones, acordar con ellas el valor de sus servicios y removerlas o reemplazarlas cuando sea apropiado, (C) Supervisar el comportamiento de los empleados de la sociedad para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, (D) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas, (E) Presentar en las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas el balance general de los negocios del respectivo ejercicio junto con el estado de resultados, un proyecto sobre distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas, junto con un informe sobre el estado de los negocios de la sociedad, (F) Suministrar a la Asamblea General de Accionistas los informes que ésta le solicite, (G) Otorgar los poderes que sean necesarios para la defensa o representación de la sociedad (H) Someter las diferencias que puedan surgir entre la sociedad y terceros a la decisión de árbitros y concurrir a la designación de dichos árbitros y del apoderado que haya de representarla ante el respectivo Tribunal, (I) Ejercer libremente todos los actos y acuerdos apropiados y necesarios para el cumplimiento del objeto social (J) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los estatutos sociales y las demás que le correspondan en razón de la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2022 del 13 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2022 con el No. 02865613 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 13:30:22
Recibo No. AB26351670
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263516709CE4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Julieth Andrea Pabon Herrera	C.C. No. 000001033709345
Suplente Del Gerente General.	Julio Cesar Roncancio Lopez	C.C. No. 000000019419538

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002503 del 30 de julio de 1997 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00603446 del 24 de septiembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000230 del 11 de febrero de 2000 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00769074 del 16 de marzo de 2001 del Libro IX
Acta No. 0119 del 8 de febrero de 2019 de la Junta de Socios	02433474 del 11 de marzo de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 13:30:22
Recibo No. AB26351670
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263516709CE4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	BIO-COM
Matrícula No.:	00686434
Fecha de matrícula:	23 de febrero de 1996
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 23A No. 75-81
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 13:30:22
Recibo No. AB26351670
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263516709CE4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.220.892.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 13:30:22
Recibo No. AB26351670
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263516709CE4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228421431

(415)7707212489984(8020) 000014122842143 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 2 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BIO-COM S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
BIO-COM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 A 75 81

42. Correo electrónico auxiliaradmonbio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 8 5 0 6 4 6	6 0 1 6 9 5 0 7 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 3 0 1 1 5							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-08 / 09:04:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PABON HERRERA JULIETH ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228421431

(415)7707212439984(8020) 000014122842143 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 2 2 2	0	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 1	0 1 1 9
73. Fecha	1 9 9 6 0 1 1 2	2 0 1 9 0 2 0 8
74. Número de notaría	3 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 3	2 0 1 9 0 3 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 8 6 4 3 2	0 0 6 8 6 4 3 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 1 1 2
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 3 0 1 0 1		
2	2 1	2 0 1 9 0 2 0 8		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228421431

(415)7707212489984(8020) 000014122842143 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 2 2 2	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 7 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 3 7 0 9 3 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PABON	HERRERA	JULIETH	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 1 9 5 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RONCANCIO	LOPEZ	JULIO	CESAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228421431

(415)7707212489984(8020) 000014122842143 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 2 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 1 9 5 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RONCANCIO	LOPEZ	JULIO	CESAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
9,500,000	7 5	1 9 9 6 0 1 1 2	2 0 1 9 0 2 0 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 6 2 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	SANCHEZ	MARIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,500,000	2 5	1 9 9 6 0 1 1 2	2 0 1 9 0 2 0 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228421431

(415)7707212489984(8020) 000014122842143 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 2 2 2	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: BIO-COM

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 23 A 75 81

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 8 6 4 3 4	1 9 9 6 0 2 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 9 5 0 7 3 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.033.709.345
PABON HERRERA

APELLIDOS
JULIETH ANDREA

NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1989
CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

14-MAY-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00464677-F-1033709345-20130906 0034742115A 1 1312526983

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2021026710 DE 30 de Junio de 2021
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Permiso de Comercialización

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2010036510 de 10 de noviembre de 2010, el INVIMA concedió registro sanitario numero INVIMA 2010EBC-0006580 para el producto THYMATRON IV. SOMATICS a favor de BIO-COM LTDA. CON DOMICILIO EN BOGOTA en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER

Que mediante escrito No. 20211062171 de fecha 31/03/2021, el Doctor JULIO CESAR RONCANCIO LOPEZ, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa BIO COM SAS con domicilio en BOGOTA - D.C., solicitó la Renovación del Permiso de Comercialización No. INVIMA 2010EBC-0006580, para el producto EQUIPO PARA TERAPIA ELECTROCONVULSIVA THYMATRON SYSTEM IV / EQUIPO PARA TERAPIA ELECTROCONVULSIVA, en la modalidad IMPORTAR y VENDER

Que mediante auto No. 2021004058 de fecha 26 de Abril de 2021, el INVIMA informa al interesado que una vez revisado el expediente y para continuar con el trámite solicitado debe cumplir con los siguientes requerimientos

1. Allegar FORMATO ÚNICO DE DILIGENCIAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS corregido indicando en la casilla correspondiente a nombre "MODELOS Y/O REFERENCIAS", el nombre del modelo o referencia a amparar. Lo anterior se solicita debido a que el "MODELOS Y/O REFERENCIAS," no se está mencionando ningún modelo y se debe tener claridad dentro de la Renovación específicamente que modelos que están amparando, tenga en cuenta que el modelo se debe citar tal y como se encuentra amparado en el CVL, folio 9 (Es decir: "Thymatron System IV ECT Instrument"), y debe coioncidor con lo mencionado en la Declaración de Conformidad y etiqueta del fabricante.
2. Allegar manual de usuario del equipo amparado en el Permiso de Comercialización. Lo anterior se solicita debido a que en la descripción del equipo biomédico, no se encuentra toda la información solicitada: indicaciones, contraindicaciones, advertencias, componentes principales, accesorios, relación con pacientes y descripción del funcionamiento; todo en español.
3. Allegar etiqueta de fabricante para el equipo amparado en el Permiso de Comercialización. Lo anterior se solicita debido a que en radicado no se aportó la etiqueta de fabricante.
4. Allegar etiqueta de importador corregida indicando " Permiso de Comercialización:". Lo anterior se solicita teniendo en cuenta que la etiqueta aportada en el folio 84, tiene escrito "Registro Sanitario", y el producto corresponde a un Equipo Biomédico de Tecnología Controlada.
5. Allegar pruebas de evaluación biológica (citotoxicidad, sensibilización, irritación cutánea, entre otros), LAS CUALES SOLO APLICAN PARA LOS ACCESORIOS DEL EQUIPO QUE ESTÉN EN CONTACTO DIRECTO CON EL PACIENTE y sobre ellos allegar el resumen de los estudios y pruebas realizadas. Lo anterior se solicita debido a que al verificar el radicado inicial de solicitud de Permiso de Comercialización, radicado Nro. 2010106592, folios 38-153 solo se aportaron pruebas que respaldan la seguridad eléctrica del equipo y no se aportaron pruebas de evaluación biológica; la información se debe presentar en su idioma original, junto con su traducción.
6. Allegar traducción del análisis de riesgo, historial comercial y los estudios clinicos. Lo anterior se solicita debido a que estos documentos fueron allegados en otro idioma y se requiere la traducción, en caso de presentarse en un idioma distinto al español.
7. Allegar FORMATO ÚNICO DE DILIGENCIAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS corregido indicando en la casilla correspondiente a nombre "INDICACIONES Y USOS", todas las indicaciones y usos del equipo. Lo anterior se solicita debido a que solo se mencionó: "TERAPIA EN TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS", datos que no proporcionan la suficiente información al usuario de las indicaciones, usos y terapias que permite el equipo.

Que mediante escrito No. 20211104593 de fecha 28/05/2021, el Doctor JULIO CESAR RONCANCIO LOPEZ, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa BIO COM SAS con domicilio en BOGOTA - D.C., allega respuesta al requerimiento No. 2021004058 de fecha 26 de Abril de 2021.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de una **Renovación** de un Permiso de Comercialización con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Dispositivos Médicos y otras

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2021026710 DE 30 de Junio de 2021
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Permiso de Comercialización

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

Tecnologías dando respuesta al requerimiento No. **2021004058 de fecha 26 de Abril de 2021,** siendo **SATISFACTORIA,** por cuanto el interesado:

Para el numeral 1, Allega FORMATO ÚNICO DE DILIGENCIAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS corregido indicando en la casilla correspondiente a nombre "MODELOS Y/O REFERENCIAS", el nombre del modelo o referencia a amparar.

Para el numeral 2, Allega manual de usuario del equipo amparado en el Permiso de Comercialización.

Para el numeral 3, Allega etiqueta de fabricante para el equipo amparado en el Permiso de Comercialización.

Para el numeral 4, Allega etiqueta de importador corregida indicando " Permiso de Comercialización:".

Para el numeral 5, Allega pruebas de evaluación biológica.

Para el numeral 6, Allega traducción del análisis de riesgo, historial comercial y los estudios clínicos.

Para el numeral 7, Allega FORMATO ÚNICO DE DILIGENCIAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS corregido indicando en la casilla correspondiente a nombre "INDICACIONES Y USOS", todas las indicaciones y usos del equipo.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en cumplimiento de los requisitos preceptuados en el Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, se emitió concepto favorable para la autorización de este Permiso de Comercialización.

En merito de lo expuesto, este Instituto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Renovar PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN por el término de 10 años al

PRODUCTO:	EQUIPO PARA TERAPIA ELECTROCONVULSIVA THYMATRON SYSTEM IV / EQUIPO PARA TERAPIA ELECTROCONVULSIVA,
MARCA(S):	SOMATICS
PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN No.:	**INVIMA 2021EBC-0006580-R1**
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES):	BIO COM SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.
FABRICANTE(S):	SOMATICS, LLC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
IMPORTADOR(ES):	BIO COM SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.
ACONDICIONADOR(ES):	BIO COM SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.
TIPO DE DISPOSITIVO	EQUIPO BIOMÉDICO DE TRATAMIENTO
RIESGO:	IIb
SISTEMAS:	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
SUBSISTEMAS:	UNIDAD PRINCIPAL COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR TARJETAS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS, ACCESORIOS: CABLE DE MONITOREO - CABLE DE ESTIMULO - SET DE LATIGUILLO CABLE DE CONEXIÓ A TOMA AC - KIT DE INICIO: PROTECTORES BUCALES DESECHABLES - ELECTRODOS DE ESTIMULACION THYMAPADS - ELECTRODOS DE TIPO PARCHE PAPEL PARA REGISTRADOR
USOS:	DESTINADO A SER UTILIZADO PARA ADMINISTRAR UNA TERAPIA ELECTROCONVULSIVA (TEC) A PACIENTES QUE PADECEN TRASTORNOS MENTALES EN LOS QUE SE DESEA UNA RESPUESTA RÁPIDA Y SOSTENIDA. LAS PRINCIPALES INDICACIONES DIAGNÓSTICAS DE LA TEC, SON DEPRESIÓN MAYOR (TODOS LOS TIPOS), MANÍA Y ESQUIZOFRENIA (CARACTERIZADA POR APARICIÓN ABRUPTA O RECIENTE,

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2021026710 DE 30 de Junio de 2021
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Permiso de Comercialización

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

	CARACTERÍSTICAS CATATÓNICAS, SÍNTOMAS PSICÓTICOS O UNA HISTORIA DE RESPUESTA A LA TEC).
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	UNIDAD
OBSERVACIONES:	ESTE PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN AMPARA ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL MODELO Y/O REFERENCIA: THYMATRON SYSTEM IV, ECT INSTRUMENT
VIDA ÚTIL:	10 AÑOS
EXPEDIENTE No.:	20025120
RADICACIÓN:	20211062171
FECHA:	31/03/2021

Proyectó: Legal: dpulidob, Técnico: wsandovals Revisó: cordina_variosARTICULO SEGUNDO.- Se aprueban las etiquetas del fabricante e importador aportadas con el radicado 20211104593 de fecha 28/05/2021 de la respuesta al auto.

ARTICULO TERCERO: Autorizar agotamiento de existencias de producto que se encuentre marcado con el Permiso de Comercialización anterior **INVIMA 2010EBC-0006580.**

ARTICULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante **LA DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS**, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

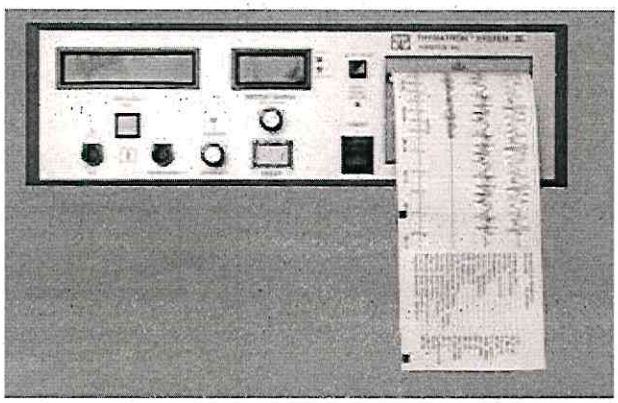
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 30 de Junio de 2021
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTORA TÉCNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
Proyectó: Legal: dpulidob, Técnico: wsandovals Revisó: cordina_varios

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Fecha: 2021/06/30 09:50:42 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

FICHA TÉCNICA EQUIPO DE TEC



INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PRODUCTO: EQUIPO DE TEC (TERAPIA ELECTROCONVULSIVA)

MARCA: SOMATICS

MODELO: Thymatron® System IV

FINALIDAD PREVISTA: El Thymatron® System IV está destinado a ser utilizado para administrar una terapia electroconvulsiva (TEC) a pacientes que padecen trastornos mentales en los que se desea una respuesta rápida y sostenida. La TEC se indica con mayor frecuencia en pacientes que no han respondido a farmacoterapias apropiadas, pero también se indica como el tratamiento primario para pacientes en los que se desea una rápida o alta probabilidad de respuesta (como cuando están gravemente enfermos o en peligro médico de perjudicar a sí mismos) o que son conocidos por su historial de tratamiento para responder sólo a la TEC, o que han expresado una preferencia válida para la TEC sobre terapias alternativas.

ESPECIFICACIONES

El Thymatron® System IV es de la clase 1, tipo BF, Riesgo B- IIb

POTENCIA ÉSTIMULO

Corriente: corriente constante de 0,9 amperios, limitada a 450 voltios, aislado de la red eléctrica

Frecuencia: 10 a 70 Hz, en incrementos de 10 Hz (a 140 Hz en programa LOW 0.25)
Ancho de pulso: 0,25 a 1,5 ms, en incrementos de 0,25 ms.
Duración: 0,14 a 7,99 s en incrementos de misma carga
Potencia máxima: Potencia máxima estándar a través de la impedancia de 220 ohmios, 504 mC (99,8 joules). Potencia para los modos de doble dosis (donde esté disponible) a través de una impedancia de 220 ohmios: 1008 mC (199,6 joules). Potencia de tratamiento real (entregada) mostrada en el informe impreso en mC

GRABACIÓN
4 canales de grabación: canales 1 y 2, EEG; canal 3, EMG; canal 4, ECG.
8 posiciones de ganancia seleccionables por el usuario para canales EEG (10, 20, 50, 100, 200, 500, 1.000 y 2000 µV / cm) y canales EMG o ECG (50, 100, 200, 500, 1000, 2000, 5000 y 10.000 µV /cm)
REQUISITOS 100-130 voltios (120 voltios) AC, 60 Hz, monofásico.
150 VA. (220-240 voltios, 50/60 Hz, conmutable)

GENERACIÓN DE ESTÍMULO
Forma de onda: bipolar, pulso breve y ultra breve, onda cuadrada
Dosificación fina para umbral 1-10%

IMPEDANCIA
Prueba de impedancia estática: 0 a 3000 ohmios estática (+/- 100 ohmios) a 800 Hz
(pantalla L.E.D. e informe impreso)
Medición de la impedancia dinámica: 0 - 500 ohmios (informe impreso)

MONITOREO PARA VERFICACION CALIDAD DE LA CONVULSIÓN:
4 canales de monitoreo: 2-EEG/ECG/EMG
Especificaciones del canal:
Ganancia máxima: EEG, 10 µV/cm; EMG 50 µV/cm; ECG 50 µV/cm
Rechazo en modo común: 80 dB
Aislamiento eléctrico: completo, optoelectrónico
Velocidad del papel de la impresora: seleccionable por el usuario: 10-50 mm/s
Software de monitoreo Genie® , para conexión con PC externo.

COPIA CONTROLADA

MEDIDAS DE CALIDAD DE CONVULSIÓN:

Índice de supresión posictal (EEG): rango 0-100%
Índice de energía de convulsión medio (EEG)
Máxima potencia sostenida de EEG y tiempo de pico de potencia de EEG
Máxima coherencia sostenida de EEG y tiempo de pico de coherencia de EEG
Medidas Duke University de EEG
Análisis espectral de potencia mediante transformada rápida de Fourier (FFT)
Frecuencia cardíaca máxima: latidos/min
Estimaciones de punto final de convulsión computarizada por EEG y EMG

Medidas de frecuencia EEG:

95% de frecuencia de borde espectral
Frecuencia media
Potencia Delta Relativa , para medida de profundidad anestésica.

TRANSFERIR DATOS ENTRE UNA PC Y THYMATRON® SYSTEM IV

El Thymatron® System IV permite al operador enviar datos (cargar) o recibir datos (ingresar o descargar) desde una computadora personal. Todas las transferencias de datos requieren el uso de la herramienta de software GENIE™ IV, que se incluye con el Thymatron® System IV. Los datos pueden ser alfanuméricos, como el nombre del hospital o la información del paciente, o pueden ser EEG, ECG o EMG digitalizados.

Con la excepción del nombre del hospital, todos los datos a descargar deben haberse cargado primero en una PC utilizando la herramienta de software GENIE™ IV. Una razón para descargar estos datos al Thymatron® System IV sería imprimir una copia en papel de un tratamiento anterior.

DIMENSIONES

Peso: 22 lb
Altura: 5.5"
Ancho: 17.5"
Profundidad: 13.0

COPIA CONTROLADA

LIMPIEZA:

Las condiciones de limpieza son:

1. El equipo y sus accesorios no necesitan ser esterilizados.

2. Los electrodos y/o accesorios en contacto con el paciente deberá ser desinfectados previo uso. Esto deberá hacerse de acuerdo a la legislación vigente en cada país, dónde sea utilizado el sistema.

3. El cable de tratamiento Thymatron® System IV, el cable de monitorización y los cables conductores se pueden limpiar con un paño desechable germicida. Los electrodos de estimulo Thymapad® son de un solo uso y deben desecharse después del tratamiento.

APROBADO:
Julieth Pabón
Director técnico

*Se podrá adicionar o quitar espacios para información de acuerdo a la necesidad

COPIA CONTROLADA

Soluciones confiables y eficientes para la salud

BIO – COM S.A.S.

NIT: 830.014.222 – 0

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la documentación presentada por la administración de **BIO – COM SAS**, los registros contables y la información aportada en el certificado de cámara de comercio, la composición accionaria de BIO-COM está como se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CLASE DE ACCIÓN	VALOR DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
MARIA CRISTINA HERRERA SANCHEZ	C.C. 51.662.000	ORDINARIA NOMINATIVA	$ 1.000	2.500.000	20.8 %
JULIO CESAR RONCANCIO LÓPEZ	C.C. 19.419.538	ORDINARIA NOMINATIVA	$ 1.000	9.500.000	79.2%
Total			**$ 1.000**	**$ 12.000.000**	**100%**

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de Julio de 2026 a solicitud de la administración de **BIO – COM**.

Julieth Pabón

JULIETH A. PABON HERRERA

REPRESENTANTE LEGAL

BIO-COM SAS

	ASEGURAMIENTO SANITARIO	AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES		
invima	**CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS**			
	Código: ASS-AYC-FM037	Versión: 04	Fecha de Emisión: 30/11/2020	Página 1 de 1

RADICACIÓN No 20201122148 FECHA 16/07/2020

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 19 DE OCTUBRE DE 2021

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR

NOMBRE: BIO-COM S.A.S.		
DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 75-81		
TELÉFONO: 60 (1) 6950730	**E-MAIL:** auxiliaradmonbio@gmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	**DEPARTAMENTO:** BOGOTÁ D.C.	**PAÍS:** COLOMBIA
NIT: 830.014.222-0		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: JULIETH ANDREA PABÓN HERRERA		
DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 75-81		
TELÉFONO: 60 (1) 6950730	**E-MAIL:** biocomltda@gmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	**DEPARTAMENTO:** BOGOTÁ D.C.	**PAÍS:** COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: JULIETH ANDREA PABÓN HERRERA
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.033.709.345 DE BOGOTÁ D.C.

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: BIO-COM S.A.S.		
DIRECCIÓN: CALLE 23 A NO. 75-81		
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	**DEPARTAMENTO:** BOGOTÁ D.C.	**PAÍS:** COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA CONTROLADA Y EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA NO CONTROLADA, A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE **********

CERTIFICADO NO. CADM00910-R2	**FECHA: BOGOTA D.C. 14 DE OCTUBRE DE 2022**

Certificación vigente hasta el día 18 de octubre de 2026.

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del **Invima**.

LUCIA AYALA RODRÍGUEZ
Directora Técnica de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: : 5200-04 MEOP C.C. Exp.: DC-1093	Revisó: 5200-04 MEOP	Aprobó: 5200-02 PAGG

SC-H-07-003

Santiago de Cali, 16 diciembre de 2025.

LA SUSCRITA COORDINADORA ASISTENCIAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE

HACE CONSTAR:

Que la empresa Bio-Com, identificada con NIT 830.014.222-0 suministró a la institución el Equipo Terapia Electroconvulsiva marca Somatics, serie número 44548, desde hace aproximadamente 4 años, tiempo durante el cual ha brindado el soporte técnico postventa correspondiente, y durante el cual ha demostrado que se trata de una empresa responsable, cumplidora.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de diciembre de 2025 en la ciudad de Cali

SHIRLEY CHILATRA OSORIO
Coordinadora Asistencial

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros **Julieth Andrea Pabón Herrera** como representante legal y **Emerson Bahamón Pedreros** como contador de la Compañía BIO-COM SAS, con NIT. 830.014.222-0

Certificamos que:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo a fecha de presentación junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2025, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 articulo 37 y el marco técnico aplicable de NIIF para de las compañías clasificadas en el del Grupo 3 al cual pertenecemos, de conformidad con el anexo 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además que:

- Los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2025, por lo que se certifica que las cifras incluidas, son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales y libros auxiliares) y están debidamente soportados. Además, que fueron reconocidos en su integridad bajo las NIIF aplicables para el Grupo 3 según los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.
- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Marzo del 2026, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

JULIETH ANDREA PABON HERRERA
Representante Legal

EMERSON BAHAMON PEDREROS
Contador Público T.P. 67210-T



BIOCOM SAS

NIT 830.014.222-0

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BIO COM SAS
NIT 830,014,222-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3	97.421.875	148.590.092
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	305.837.763	96.360.095
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**403.259.638**	**244.950.187**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	27.924.663	26.754.663
INVERSIONES NO CORRIENTES	6	304.640	304.640
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**28.229.303**	**27.059.303**
TOTAL ACTIVOS		**431.488.941**	**272.009.490**

	NOTAS	2025	2024
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS	7	1.820.500	6.839.700
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8	123.548.000	40.846.000
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9	14.707.951	13.628.540
OTROS PASIVOS CORRIENTES	10	0	0
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**140.076.451**	**61.314.240**
TOTAL PASIVOS		**140.076.451**	**61.314.240**
PATRIMONIO	11		
CAPITAL SOCIAL		12.000.000	12.000.000
RESERVAS		12.000.000	12.000.000
GANANCIAS ACUM. AJUSTE POR CONVERGENCIA NIIF		32.448.090	32.448.090
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	88.221.632
RESULTADOS DEL EJERCICIO		234.964.400	66.025.528
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		**291.412.490**	**210.695.250**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		**431.488.941**	**272.009.490**

Las notas 1 - 17 son parte integral de los Estados Financieros.

Juliet Pabón

JULIETH ANDREA PABON HERRERA
Representante Legal

EMERSON BAHAMON PEDREROS
Contador Público
T.P. 67210-T

BIO COM SAS

NIT 830,014,222-0

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	2025	2024
INGRESOS OPERACIONALES NETOS SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	12	1.220.892.045	457.106.488
COSTO DE VENTAS	13	(469.766.471)	(62.681.190)
UTILIDAD BRUTA		**751.125.574**	**394.425.298**
GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	14	(362.745.544)	(284.924.896)
UTILIDAD OPERACIONAL		**388.380.030**	**109.500.402**
INGRESOS NO OPERACIONALES	15	181.004	236.361
GASTOS NO OPERACIONALES	16	(8.794.634)	(6.019.235)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**379.766.400**	**103.717.528**
PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17	(144.802.000)	(37.692.000)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**234.964.400**	**66.025.528**

Las notas 1 - 17 son parte integral de los Estados Financieros.

JULIETH ANDREA PABON HERRERA
Representante Legal

EMERSON BAHAMON PEDREROS
Contador Público
T.P. 67210-T



BIO COM SAS
NIT 830,014,222-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESERVA LEGAL	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	12.000.000	32.448.090	179.451.632	12.000.000	235.899.722
Traslados	-		(91.230.000)		
Aumentos			66.025.528		
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	12.000.000	32.448.090	154.247.160	12.000.000	210.695.250
Traslados	-		(154.247.160)		
Aumentos			234.964.400		
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	12.000.000	32.448.090	234.964.400	12.000.000	291.412.490

Las notas 1 - 17 son parte integral de los Estados Financieros.

Julieth Pabon

JULIETH ANDREA PABON HERRERA
Representante Legal

EMERSON BAHAMON PEDREROS
Contador Público
T.P. 67210-T

BIO COM SAS

NIT 830,014,222-0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**234.964.400**	**66.025.528**
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto (usado) por las actividades operativas:		
Depreciaciones	730.000	1.190.000
Provision Impuesto de Renta	144.802.000	37.692.000
	380.496.400	104.907.528
Variación en Activos y Pasivos de Operación:		
(Aumento) Deudores	(209.477.668)	53.717.783
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	(5.019.200)	4.564.700
(Disminución) Aumento Impuestos gravamenes y Tasas	(62.100.000)	(135.332.000)
(Disminución) Aumento Obligaciones Laborales	1.079.411	6.647.938
(Disminución) Aumento Otros Pasivos	-	-
	(275.517.457)	(70.401.579)
Efectivo neto (usado) en actividades de operación	**104.978.943**	**34.505.949**
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de Propiedad Planta y Equipo	(1.900.000)	(1.019.809)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	**(1.900.000)**	**(1.019.809)**
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pago de Dividendos	(154.247.160)	(91.230.000)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiación	**(154.247.160)**	**(91.230.000)**
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	**(51.168.217)**	**(57.743.860)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	148.590.092	206.333.952
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**97.421.875**	**148.590.092**

Las notas 1 - 17 son parte integral de los Estados Financieros.

Julieth Pabon

JULIETH ANDREA PABON HERRERA
Representante Legal

EMERSON BAHAMON PEDREROS
Contador Público
T.P. 67210-T

BIO COM SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

BIO COM SAS es una Sociedad por Acciones Simplificada, constituida mediante escritura pública No. 51 notaria 38 de Bogotá el 12 de enero de 1996, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 23 de febrero de 1996 bajo el No. 528701 del libro IX. El término de duración de la Sociedad será indefinido. Por acta 00119 de la Junta de socios, del 08 de febrero de 2019, inscrita el 11 de marzo de 2019 bajo el número 02433474 del libro IX, la sociedad en referencia cambio su nombre de: BIO-COM LTDA, por el de **BIO-COM SAS**

El objeto de la sociedad consiste en la importación, compra local, venta, instalación y mantenimiento de equipos médicos, instrumental quirúrgico, reactivos e instrumentos de laboratorio, equipos de telecomunicaciones, equipos electrónicos en general, e insumos accesorios y repuestos necesarios. Además, comprende el objeto social la asesoría, consultoría, diseño y desarrollo de proyectos relacionados con lo anterior, también podrá desarrollar y prestar los servicios de Metrología, calibración, asistencia técnica y venta de aparatos científicos de precisión.

El domicilio principal de la compañía se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 23a # 75 – 81, Cuenta al cierre de los estados financieros con cinco empleados (5) empleados permanentes.

Marco de referencia contable: La compañía pertenece al Grupo 3 de NIIF (Microempresas), habiendo preparado sus primeros estados financieros bajo NIIF para Microempresas con corte al 31 de diciembre de 2015 y fecha de transición al 1° de enero de 2014.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Están presentados en pesos colombianos, sobre la base del costo histórico de acuerdo a las políticas contables de la compañía. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

BIO-COM SAS

Bases De Presentación

La entidad prepara sus Estados financieros usando la base de la contabilidad de causación

Negocio en Marcha

Luego de preparar y analizar los estados financieros individuales comparativos al corte del ejercicio de diciembre 31 de 2025, la gerencia de **BIO-COM SAS**, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la entidad y además tiene la capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

Frecuencia de información financiera comparativa

BIO-COM SAS, prepara sus estados financieros individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte del periodo anterior.

Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos (COP). Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de la transacción. Los saldos en moneda extranjera al cierre del período se ajustan a la tasa de cambio de cierre, reconociendo la diferencia en resultados.

2.2 POLÍTICAS CONTABLES

Importancia Relativa y Materialidad

La importancia relativa o materialidad es importante para determinar cuándo una partida se puede considerar como material para efectos de diferencias de criterio entre los preparadores de la información y sus usuarios finales. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.
En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera efectuada durante el periodo se contabilizan en pesos a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, deben convertirse al 31 de diciembre de 2024, a pesos Colombianos a la tasa de cambio representativa del mercado. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos incrementa el activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

BIO-COM SAS

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en las cuentas de pérdidas y ganancias en las líneas de "Ingresos o Gastos Financieros".

Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo de la compañía, corresponden principalmente a muebles y enseres y equipo de computación. Las propiedades, planta y equipo se miden a su costo histórico menos la depreciación acumulada, y las pérdidas por deterioro en caso de que existan. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan los siguientes criterios:

ACTIVO	METODO DEPRECIACIÓN	AÑOS DE VIDA UTIL ESTIMADA
Muebles y Enseres	Línea Recta	10 AÑOS
Equipo de Computación	Línea Recta	5 AÑOS

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos.

Deudores

Representan los recursos controlados por la Compañía, que le otorgan la facultad de reclamar a un tercero la satisfacción del derecho que incorporan, sea en dinero, bienes o servicios, según lo acordado entre las partes, como consecuencia de un negocio jurídico. Las cuentas y documentos por cobrar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la unidad de medida o moneda funcional pactada para su pago.

Al cierre del período se evalúa técnicamente su recuperabilidad y se reconocen las contingencias de pérdida de su valor.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

BIO-COM SAS

Beneficios a los empleados

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

- Parafiscales
- Prestaciones sociales

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Reserva legal

La reserva legal es obligatoria de conformidad con el Código de Comercio colombiano y equivale al 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta alcanzar el 50% del capital suscrito. BIO-COM SAS ha constituido reserva legal equivalente al 100% del capital suscrito ($12,000,000).

Impuesto a la renta corriente,

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

BIO-COM SAS

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El disponible comprendía:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Caja - Disponible	11.692.289	15.000.000
Bancos Nacionales - Exterior	85.729.586	133.590.092
	97.421.875	**148.590.092**

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuenta bancaria, no presentan ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones.

NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Clientes Nacionales	75.988.736	82.829.095
Anticipos y Avances	205.009.027	13.531.000
Anticipo de Impuestos	24.840.000	
	305.837.763	**96.360.095**

El saldo de las cuentas por cobrar, corresponde a clientes nacionales por la venta de productos, representados en cartera inferior con recaudo menos a 120 días.

Los Anticipos de impuestos, corresponde a anticipo para la declaración de renta 2026.

NOTA 5 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo comprendían:

BIO-COM SAS

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Equipo de Oficina	63.414.029	61.514.029
Equipo de computación y comunicaciones	16.155.758	16.155.758
	79.569.787	77.669.787
Depreciación		
Equipo de Oficina	(35.968.667)	(35.238.667)
Equipo de computación	(12.930.935)	(12.930.935)
Ajuste por inflación	(2.745.522)	(2.745.522)
	(51.645.124)	(50.915.124)
Activo fijo Neto	**27.924.663**	**26.754.663**

La propiedad, planta y equipo de la compañía, están compuesta básicamente por muebles y equipos destinados a la operación administrativa de la misma. No existen activos comprometidos como garantía ni indicios de deterioro.

NOTA 6 – INVERSIONES NO CORRIENTES

Las inversiones no corrientes comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Bonos públicos	304.640	304.640
	304.640	**304.640**

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Costos y Gastos por Pagar	711.500	649.600
Retenciones en la fuente	975.000	549.000
Industria y comercio retenido	134.000	88.000
Retenciones y aportes de nomina	0	1.553.100
Arrendamientos	0	4.000.000
	1.820.500	**6.839.700**

BIO-COM SAS

Todas las cuentas por pagar son corrientes, no presentan más de 30 días de vencidas.

NOTA 8 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Renta	112.516.000	17.219.000
Impuesto a las ventas	2.853.000	19.634.000
Impuesto de industria y comercio	8.179.000	3.993.000
	123.548.000	**40.846.000**

Corresponden del año 2025 a:
IVA: Declaración 2025-03 (cuatrimestral)
ICA: Declaración 2025-(Anual)
Renta 2025
No se deben impuestos atrasados, los estados de cuenta en la DIAN y secretaria de hacienda están cruzados al 100% con la contabilidad de la compañía.

NOTA 9 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos de parafiscales. Los beneficios a empleados comprendían:

Las obligaciones laborales comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Cesantías consolidadas	13.157.797	11.529.200
Intereses sobre cesantías	1.550.154	1.314.340
Vacaciones consolidadas	0	785.000
	14.707.951	**13.628.540**

El valor de Cesantías, Intereses sobre Cesantías y Vacaciones, corresponde a los consolidados de nómina del año 2025 Y 2024.

NOTA 10 – OTROS PASIVOS CORRIENTES

No hay movimiento en esta cuenta en el año 2025 ni 2024.

BIO-COM SAS

NOTA 11 – CAPITAL SOCIAL

a. Capital Social

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios (accionistas por reforma de estatutos), ponen a disposición del ente económico mediante cuotas, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas.

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Capital social	12.000.000	12.000.000
	12.000.000	**12.000.000**

b. Reserva Legal

Comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por el ente económico, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Reserva Legal	12.000.000	12.000.000
	12.000.000	**12.000.000**

c. Revalorización del patrimonio

Registra el ajuste por inflación del patrimonio del ente económico, así como de los activos en período improductivo, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El saldo de esta cuenta forma parte del patrimonio de los períodos siguientes para efectos del cálculo del ajuste por inflación y no podrá distribuirse como utilidad a los socios o accionistas, hasta tanto se liquide el ente económico o se capitalice tal valor.

Ajuste por la revalorización del patrimonio

La revalorización del patrimonio surgió por el reconocimiento de los ajustes integrales por inflación, realizados conforme a las normas legales vigentes en su momento. Con la aplicación de los nuevos marcos de referencia contable, este rubro se reclasificó en el de ganancias acumuladas, al no cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en las NIIF, ya que dichos ajustes aplican para economías hiperinflacionarias.

El rubro de ganancias acumuladas – ajustes por conversión, por efecto de la aplicación por primera vez por concepto de la reclasificación de la revalorización del patrimonio, solo podría realizarse de manera efectiva hasta el momento de capitalizarse o distribuirse en el evento de una liquidación.

BIOCOM SAS

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
De capital social	11.960.420	11.960.420
De superávit de capital	3.199.605	3.199.605
De reservas	1.839.113	1.839.113
De resultados de ejercicios anteriores	3.804.446	3.804.446
Saneamiento Fiscal	11.644.506	11.644.506
	32.448.090	**32.448.090**

NOTA 12 – INGRESOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

BIOCOM SAS reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. Los ingresos se reconocen asociando adecuadamente los costos atribuibles para su obtención.

Los ingresos comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Ingresos Netos	1.220.892.045	457.106.488
Ingresos Netos Operacionales	**1.220.892.045**	**457.106.488**

NOTA 13 – COSTOS DE VENTAS

Registra el valor de los costos incurridos por el ente económico en la adquisición de mercancías para su comercialización.

El costo de ventas comprendía:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Costo de Ventas - Mercancías	469.766.471	62.681.190
	469.766.471	**62.681.190**

BIO-COM SAS

NOTA 14 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
De personal (1)	209.296.514	180.885.159
Honorarios	10.556.619	9.765.602
Impuestos	32.634.812	5.562.242
Arrendamientos	63.121.762	48.337.183
Seguros	2.937.672	1.819.861
Servicios	16.032.179	16.890.633
Gastos Legales	1.745.200	2.105.800
Mantenimiento y reparaciones	1.260.000	1.586.500
Adecuación e Instalación	7.009.618	852.320
Gastos de Viaje	14.862.738	14.697.662
Depreciaciones	730.000	1.190.000
Diversos	2.558.430	1.231.934
	362.745.544	**284.924.896**

(1) Los gastos de personal comprenden:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Sueldos	149.174.236	126.660.395
Auxilio de transporte	8.136.956	5.616.000
Cesantías	13.614.497	10.952.822
Intereses sobre cesantías	1.629.640	1.314.340
Prima de servicios	13.614.497	10.952.822
Vacaciones	6.464.086	5.482.978
Dotación	85.000	55.798
Capacitación al personal	1.072.835	1.275.200
Aportes riesgos laborales	1.607.621	5.708.448
Aportes a fondos de pensiones	7.532.995	5.213.456
Aportes cajas de compensación	6.171.151	7.392.900
Gastos médicos y drogas-otros	193.000	260.000
	209.296.514	**180.885.159**

BIO-COM SAS

NOTA 15 – INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Financieros	181.004	236.361
	181.004	**236.361**

NOTA 16 – GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos operacionales comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Financieros	8.794.634	6.019.235
	8.794.634	**6.019.235**

Los gastos financieros se detallan:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Gastos Bancarios	4.862.881	2.656.875
Decreto emergencia Económica GMF 4x1000	3.931.753	3.362.360
	8.794.634	**6.019.235**

Los gastos bancarios incluyen comisiones por transferencias nacionales e internacionales, cuotas de manejo y costos de servicios bancarios digitales. El gravamen a los movimientos financieros (GMF 4x1000) corresponde al impuesto nacional aplicado sobre los débitos bancarios de la sociedad.

BIO-COM SAS

NOTA 17 – PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La provisión de renta para 2025 se calculó sobre la renta gravable del ejercicio, con base en la tasa nominal del 35% establecida para el año 2025. La diferencia entre la tasa efectiva resultante (38.1%) y la nominal (35%) obedece a adiciones fiscales y diferencias entre la base contable y la base tributaria, de conformidad con el Estatuto Tributario. La provisión incluye igualmente el efecto del impuesto sobre la renta mínima de que trata el artículo 240-1 del E.T., en caso de aplicar.

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Provisión impuesto Sobre la Renta	144.802.000	37.692.000
	144.802.000	**37.692.000**

JULIETH ANDREA PABON HERRERA
Representante Legal

EMERSON BAHAMON PEDREROS
Contador Público
T.P. 67210-T

BIO-COM SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E378F3CE4F8A3BA0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EMERSON BAHAMON PEDREROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79646060 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 67210-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.646.060

BAHAMON PEDREROS
APELLIDOS

EMERSON
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500117-47143191-M-0079646060-20051229 02259 05363N 02 203992434

NOMBRES Y APELLIDOS : **BAHAMON PEDREROS EMERSON**
CEDULA DE CIUDADANIA : **79,646,060 BOGOTA**
TARJETA PROFESIONAL No: **67210-T**





NOMBRES Y APELLIDOS : **BAHAMON PEDREROS EMERSON**
CEDULA DE CIUDADANIA : **79,646,060 BOGOTA**
TARJETA PROFESIONAL No: **67210-T**





Soluciones confiables y eficientes para la salud

BIO – COM

NIT: 830.014.222 – 0

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la documentación presentada por la administración de **BIO – COM**, los registros contables y con la revisión efectuada a la planilla de autoliquidación, **BIO – COM** se encuentra a paz y salvo de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 con los pagos de los meses de Marzo de 2026 a Agosto de 2026 de la planilla de autoliquidación Integrada correspondientes a los aportes legales de los sistemas de Salud, Fondo de Pensiones, ARL y aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar, de los empleados incluidos en la nómina.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. al 12 día del mes de Agosto de 2026 a solicitud de la administración de **BIO – COM**, con destino al, **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA NTEGRAL E.S.E**

Julieth Pabon

JULIETH ANDREA PABON H.

REPRESENTANTE LEGAL.

BIO-COM.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830014222
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BIO-COM S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 23 A 75 - 81	TELÉFONO:	6950730
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinari
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6022210696	TIPO DE PLANILLA:		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAG
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 528.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.200	$ 0	
230301	230301-PORVENIR	1	$ 322.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.600	$ 0	
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 285.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.500	$ 0	
SUBTOTALES:										$ 1.136.300	$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR P
EPS008	EPS008-COMPENSAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 559.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.200	$ 0	$ 0	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.400	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES:													$ 630.600	$ 0	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR P.
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 164.700	$ 164.700	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES:									$ 164.700	$ 0	$ 0	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAG
CCF24	CCF24-COMPENSAR	5	$ 630.600	$ 0	
SUBTOTALES:			$ 630.600	$ 0	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP								CCF		SENA	ICBF	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1010226575	CARDENAS LOZANO ANGIE LORENA	DEPEND		$ 2.015.997	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.015.997	$ 322.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 322.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.015.997	$ 80.700	$ 0	$ 80.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.015.997		$ 21.100	30	$ 2.015.997	SCCF24-COMPENSAR	$ 80.700	$ 0	$ 0
2	CC 1033709345	PABON HERRERA JULIETH ANDREA	DEPEND		$ 3.301.146	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.301.146	$ 528.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.200	EPS008-COMPENSAR	30	$ 3.301.146	$ 132.100	$ 0	$ 132.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.301.146		$ 34.500	30	$ 3.301.146	SCCF24-COMPENSAR	$ 132.100	$ 0	$ 0
3	CC 19419538	RONCANCIO LOPEZ JULIO CESAR	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 5.495.777	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.495.777	$ 219.900	$ 0	$ 219.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 5.495.777		$ 57.400	30	$ 5.495.777	SCCF24-COMPENSAR	$ 219.900	$ 0	$ 0
4	CC 51662000	HERRERA SANCHEZ MARIA CRISTINA	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 3.160.072	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS008-COMPENSAR	30	$ 3.160.072	$ 126.500	$ 0	$ 126.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.160.072		$ 33.000	30	$ 3.160.072	SCCF24-COMPENSAR	$ 126.500	$ 0	$ 0
5	CC 52784424	MARTINEZ POLO ANA VILENA	DEPEND		$ 1.784.160	FIJO			SI																	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	$ 1.784.160	$ 285.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 285.500	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.784.160	$ 71.400	$ 0	$ 71.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.784.160		$ 18.700	30	$ 1.784.160	SCCF24-COMPENSAR	$ 71.400	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $

Planilla Pagada

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301055878

PIB
12:11:24

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH ANDREA PABON HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033709345:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301055571

PIB
12:07:32

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BIO-COM LTDA identificado(a) con NIT número 8300142220:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 12:12:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033709345
Código de Verificación	1033709345260812121231

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 12:13:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300142220
Código de Verificación	8300142220260812121311

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:26:07 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1033709345**
Apellidos y Nombres: **PABON HERRERA JULIETH ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2026 12:17:06 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **830014222**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145606604** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:28:51 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033709345,** Apellidos y Nombres **PABON HERRERA JULIETH ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **BIOCOM**, con NIT **830014222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1033709345 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 03:56 PM

Código Verificación: **GN368DLKP5**

Válida hasta: **10/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.
Lérida - Tolima
Nit 800.116.719-8

FORMULARIO ÚNICO SARLAFT

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Código: FOR-GC-029
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 28/08/2019

Fecha Diligenciamiento: 12/08/2026 | Diligenciamiento:

Ciudad: BOGOTA | Primra vez: X | Actualización:

Conocimiento de la Contraparte

EAPB o aseguradora: | Particular: | Contratista o proveedor: | Funcionario: | Junta directiva:

Persona Natural: | Persona Juridica: X

Persona Natural

Nombres y Apellidos Completos:

Cedula Ciudadania: | Cedula Extranjeria: | Camet Diplomatico: | Pasaporte: | No.:

Fecha y Lugar de Expedición: | Sexo: F | M

Nacionalidad: | Direccion:

Ciudad: | Teléfono: | Celular:

Email: | Profesión:

Ocupacion u Oficio:

Empresa donde trabaja:

Direccion: | Teléfono:

Persona Juridica

Razón Social: BIO-COM SAS | Nit: 830.014.222-0

Nombres y Apellidos Representante Legal: JULIETH ANDREA PABON HERRERA

Cedula Ciudadania: X | Cedula Extranjeria: | Camet Diplomatico: | Pasaporte: | No.: 1.033.709.345

Fecha y Lugar de Expedición: 14/05/2007, Bogota D.C. | Sexo: X | M

Nacionalidad: Colombiana

Direccion Empresa: Calle 23 A N° 75-81

Ciudad: BOGOTA | Teléfono: 3112850646 | Email: auxiliaradmonbio@gmail.com

Tipo de Empresa: | Pública: | Privada: x | Mixta:

Actividad Económica: Venta al por mayor o al detal de quipos biomedicos

	SI	NO
¿Maneja recursos publicos?		x
¿Obstenta de algun grado de poder publico?		x
¿Goza de reconocimiento publico?		x
¿Es Servidor publico?		x
¿Realiza operaciones internacionales?		x

En caso de relizar operaciones internacionales, marque con una (X)

Importaciones: X | Inversiones: | Envio o recepeción de giros:

Exportaciones: | Prestamos: | Pagos de servicios:

Otra: | Cuál?:

¿Posee productos financieros en el exterior?		
¿Posee cuentas en moneda extranjera?	X	

Tipo de Producto	Entidad	País	Ciudad	Moneda
CUENTA AHORROS	BANCOLOMBIA PANAMA	PANAMA	CIUDAD DE PANAMA	USD

Ingresos mensuales ($): $ 101.741.003 | Egresos mensuales ($): $ 30.228.795

Activos ($): $ 431.488.941 | Pasivos ($): $ 140.076.451

Otros ingresos ($):

Concepto otros ingresos:

Declaración de Origen de Fondos

Declaro expresamente que:
1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este vinculo no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detallo ocupación, oficio, actividad o negocio):

Origen:
ACTIVIDAD ECONOMICA EN DESARROLLO

Autorización

De manera expresa autorizo el tratamiento de los datos contenido en el presente formulario para el desarrollo los procedimientos establecidos por el Hospital Especializado Granja Integral con el fin de dar cumplimiento a las políticas y demás lineamientos del Sistema de Administaración de Riesgos de Lavado de Activos y Finaciación del Terrorismo - SARLAFT.

Firma y Huella

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es verídica y firmo el presente documento



Huella

Julieth Pabón

Firma Contraparte
(en caso de persona jurídica sera el representante legal)

Verificación Datos

Entrevista

Lugar | Fecha | Hora

Nombre del Entrevistado

Nombre Colaborador

Durante la entrevista encontro algo inusual o sospechoso? SI ☐ NO ☐

Observaciones:

Validación de Soportes

Relación y validación de documentos mínimos requeridos que soportan la información contenida en el presente formulario:

Documento	Presento Soporte		Observación
	Si	No	
Persona Natural			
Fotocopia del documento de identificación			
Constancia de Ingresos (Certificación laboral, certificado de ingresos y retenciones o el documento que corresponda)			
Declaración de renta del último período gravable disponible (Si declara)			
Persona Jurídica			
Cámara de comercio no mayor a 90 días.			
Estados financieros comparados a último corte contable			
Fotocopia del documento de identificación del representante legal			
Declaración de renta del último período gravable disponible			
Copia del RUT			

Fecha | Hora

Los documentos allegados por la contraparte soportan la información y como constancia de ello, el verificador

Nombre y cargo de quien verifica

Firma

Observaciones: